

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPOCARGO S.A." CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

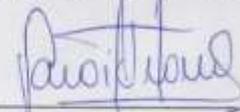
En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy 04 De Febrero del dos mil quince, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la calles Av. Carlos Luis Plaza Dañin Solar 300 C.C. Plaza Quil Local 13 , se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía CORPOCARGO S.A. el señor Aguirre Falconi Marcelo Gerardo propietario de 320 acciones, la señora Sarai Uranga Oviedo propietaria de 320 acciones y el señor Palacios Romero Cesar Enrique propietario de 160 acciones. Todas las acciones resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Palacios Romero Cesar Enrique y como Secretario el Aguirre Falconi Marcelo Gerardo, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

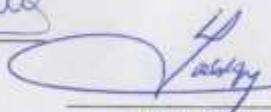
Transferencia de acciones entre la Sra. Uranga Oviedo Sarai con 320 acciones y el Sr Palacios Romero Cesar Enrique quien recibe 320 acciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Como consecuencia del asunto anteriormente mencionado la junta resuelve por unanimidad aprobar la sesión de acciones entre la Sra. Uranga Oviedo Sarai y el Sr. Sr Palacios Romero Cesar Enrique.

Finalmente el presidente de la junta delega al secretario que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto suscrita secretario que certifica, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30 del mismo día.


CEDENTE
Uranga Oviedo Sarai


SECRETARIO
Aguirre Falconi Marcelo


CESIONARIO
Palacios Romero Cesar